

## 1. ¿Cómo hago para cambiar del producto actual al producto de vehículo eléctrico?

**Se debe solicitar** la oferta cuando renueve a través de operaciones.

## 2. ¿Una póliza actual con un vehículo diferente a eléctrico y se cambia por uno con esta característica puede tomar la oferta?

**Si**, de acuerdo al tipo de vehículo muestra las condiciones a seleccionar

## 3. ¿Una póliza con la oferta de eléctrico y cambia por un vehículo diferente mantiene la oferta?

**No**, el sistema de acuerdo al nuevo riesgo muestra las condiciones a seleccionar

## 4. ¿Una póliza con oferta de eléctrico y cambia por otro vehículo eléctrico mantiene la oferta?

**Si**, dependiendo del tipo vehículo muestra las condiciones a seleccionar.

## 5. ¿Se puede quitar la cobertura de cable y cargador?

Esta cobertura es obligatoria, **no se puede excluir**.

## 6. ¿Puedo incluir o excluir la cobertura de pequeños accesorios en cualquier momento?

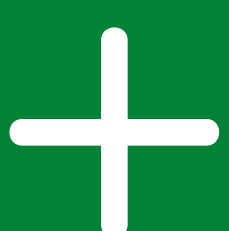
**Si**, si el tipo de vehículo cumple con esa condición

## 7. ¿Si ya tengo asegurado un vehículo eléctrico, ya cuenta con la cobertura de cable y cargador?

**Si**, tienes automáticamente la cobertura por ser eléctrico

## 8. ¿Puedo incluir accesorios como película de seguridad a la oferta de eléctricos?

**Si**, sin ningún problema se incluyen dentro de la suma asegurada del vehículo.



SEGUROS  
BOLIVAR